



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00763033- -UNC-AO#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva, para su consideración, la renuncia condicionada presentada por la Sra. Beatriz Del Carmen Castillo (legajo 30909);

Lo manifestado y solicitado en los órdenes 2 y 7 por el mencionado Colegio y teniendo en cuenta lo informado en el orden 10 por la Dirección General de Personal, en el orden 12 por la Dirección de Sumarios y en el orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. Beatriz Del Carmen Castillo (legajo 30909) a un cargo de Asesor Pedagógico (Código 205), en condición de interino (INTE), a partir del día 22/08/2024.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Beatriz Del Carmen Castillo, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

